

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000011

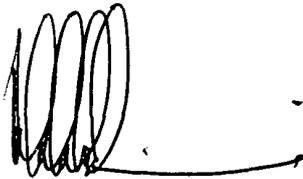
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE INMOTRECE S.A.

Se comunica al público que INMOTRECE S.A. con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de julio del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004329 de 20 de agosto de 2012

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto principal la concesión comercial de los bienes de su propiedad.- El ámbito de operación de la compañía será únicamente en la Provincia de Pichincha. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá intervenir en toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes y que sean acordes con el objeto social".

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de agosto de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 47121
Tr. 01.1.12.000890

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.